

**ACTA/CT-004/2025**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las trece horas con cuatro minutos del día veintiocho de abril del año dos mil veinticinco, en atención a los acuerdos CG/AC-003/2020, CG/AC-144/2021 y CG/AC-013/2023 aprobados por el Consejo General de este Organismo Electoral, a través de los cuales se autoriza la realización de sesiones virtuales o a distancia y se emitieron diversas reglas para su desarrollo; y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15 de la Normatividad Interna del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado, se inicia de manera virtual la sesión ordinaria correspondiente al mes de abril del año en curso de dicho órgano colegiado, convocada para esta fecha, a la que se conectaron virtualmente las siguientes personas integrantes:

<b>C. SUSANA RIVAS VERA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>PRESIDENTA DEL COMITÉ</b>
<b>MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA ZARRAZAGA CONSEJERO ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>MTRA. EVANGELINA MENDOZA CORONA CONSEJERA ELECTORAL</b>	<b>INTEGRANTE DEL COMITÉ</b>
<b>LCDA. LARISA ISELA ANTOLÍN ESPINOZA TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA</b>	<b>SECRETARIA DEL COMITÉ</b>

Una vez verificada la lista de asistencia, la Secretaria del Comité certifica que se encuentran conectados y conectadas a esta sesión virtual tres de tres integrantes del Comité con derecho a voto; por lo que existe quórum legal para sesionar; por lo que se continúa con el desarrollo de la misma conforme al siguiente orden del día de esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de abril de dos mil veinticinco:

1. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto del orden del día.
2. Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de acuerdos del Comité de Transparencia.
3. Informe sobre las consultas y solicitudes atendidas por la Unidad de Transparencia.
4. Informe de actualización de la página web del Instituto Electoral del Estado.
5. Informe de actividades de la Unidad de Transparencia.
6. Asuntos Generales.

Una vez puesto a consideración el proyecto del orden del día, así como la dispensa de lectura de los documentos circulados en la presente sesión, en votación nominal el mismo es aprobado por unanimidad de votos.

**ACTA/CT-004/2025**

Acto seguido; continuando con el desarrollo de esta sesión ordinaria virtual, se hace del conocimiento a las personas conectadas de los puntos dos, tres, cuatro y cinco referentes a los informes mensuales presentados por la Unidad de Transparencia correspondientes al mes de abril del año en curso; los cuales se tienen por vistos sin ninguna observación por parte de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar.

En el sexto punto de Asuntos Generales de la orden del día aprobada con anterioridad, la Presidenta de este Pleno realiza la consulta a las personas participantes en esta sesión ordinaria si tienen algún Asunto General que presentar ante este Órgano Auxiliar lo haga saber en este momento; en respuesta a lo anterior se anota en la lista de Asuntos Generales la Secretaria de este Comité. Acto seguido, la Presidenta solicita a la Secretaria proceda con la exposición del tema que ocupa esta sesión ordinaria virtual correspondiente al mes de abril del año en curso, siendo el relativo a la *Revisión y en su caso aprobación de las Modificaciones realizadas a la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales denominado "Sistema de Datos Personales de personas afiliadas a los Partidos Políticos Estatales, Representantes Legales y Personas Integrantes de las Organizaciones interesadas en Constituir un Partido Político, así como Ciudadanía que pretenda asistir con la calidad de Personas Observadoras Ciudadanas a las Asambleas que lleven a cabo las Organizaciones interesadas en constituirse como Partidos Políticos Locales"* a cargo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado; de igual manera, se informa a las personas conectadas que se agrega a la presente sesión virtual, el Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos de este Organismo Electoral para el Asunto General que se presenta a este Pleno.

La Secretaria manifiesta que el día seis de marzo de la presente anualidad, mediante el memorándum IEE/DPPP-0261/2025, la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos consideró necesaria la actualización y modificación de la ficha técnica del sistema de datos personales en comento, remitiendo la siguiente documentación: la Ficha Técnica, el Acuerdo Modificatorio y los avisos integral y simplificado del sistema de datos personales antes mencionado. En ese sentido, la Secretaria del Comité procede a exponer las modificaciones a la Ficha Técnica del Sistema de Datos Personales de mérito, en los siguientes rubros: Denominación del Sistema, la denominación anterior era: Sistema de Datos Personales de Ciudadanos afiliados a los Partidos Políticos Estatales, así como Ciudadanía que pretenda asistir con la Calidad de Personas Observadoras Ciudadanas a las Asambleas que lleven a cabo las Organizaciones Interesadas en Constituirse como Partidos Políticos Locales; para quedar de la siguiente forma: *"Sistema de Datos Personales de Personas afiliadas a los Partidos Políticos Estatales, representantes legales y personas integrantes de las organizaciones interesadas en constituir un partido político, así como Ciudadanía que pretenda asistir con la Calidad de Personas Observadoras Ciudadanas a las Asambleas que lleven a cabo las Organizaciones Interesadas en Constituirse como Partidos Políticos Locales"* a cargo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos. También se modificaron los siguientes rubros: Fundamento Legal, Finalidad del Sistema, en el cual se agregó a Representantes Legales y Personas Integrantes de las Organizaciones interesadas en Constituir un Partido Político; en Usos del Sistema y en Personas o grupos de personas sobre los que se obtienen los datos personales se agregó el Lenguaje Incluyente; en Estructura

**ACTA/CT-004/2025**

Básica del Sistema, se agregó a Representantes Legales y Personas Integrantes de las Organizaciones interesadas en Constituir un Partido Político especificando los datos personales recabados como Datos de identificación: Nombre completo, domicilio completo, clave de elector, folio de la credencial para votar (OCR), fecha de nacimiento, número de estado, de municipio, de sección y de localidad, sexo, edad, año de registro, CURP, RFC, Firma, Fotografía, Número Telefónico; Datos electrónicos: Correo electrónico; Datos sensibles: Huella digital; asimismo, se actualizaron los avisos de privacidad tanto integral como simplificado del sistema en cuestión.

Acto seguido, la Presidenta del Comité realiza la consulta a las personas integrantes del mismo, si tienen alguna intervención relativa al asunto tratado en esta sesión ordinaria virtual lo haga saber; en este momento, en respuesta a lo anterior, nadie se anota en la lista de intervenciones. Y toda vez que no existen observaciones por parte de las personas integrantes de este Comité de Transparencia, en votación nominal se toma el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 01/CT-ABR-28042025.-** Con fundamento en los artículos 5 fracción III, 7 fracción IV del Reglamento del Instituto Electoral del Estado en Materia de Protección de Datos Personales, las personas integrantes del Comité de Transparencia de este Órgano Electoral aprueban las modificaciones realizadas al contenido de la Ficha técnica del "SISTEMA DE DATOS PERSONALES DE PERSONAS AFILIADAS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTATALES, REPRESENTANTES LEGALES Y PERSONAS INTEGRANTES DE LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO, ASÍ COMO CIUDADANÍA QUE PRETENDA ASISTIR CON LA CALIDAD DE PERSONAS OBSERVADORAS CIUDADANAS A LAS ASAMBLEAS QUE LLEVEN A CABO LAS ORGANIZACIONES INTERESADAS EN CONSTITUIRSE COMO PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES" a cargo de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral del Estado. Lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

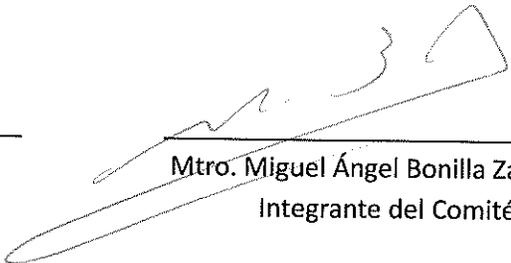
Y una vez desahogados todos los puntos del orden del día, siendo las trece horas con trece minutos del día de su inicio, se da por concluida la sesión ordinaria del Comité de Transparencia llevada a cabo de manera virtual correspondiente al mes de abril de dos mil veinticinco.

Consejera Electoral



C. Susana Rivas Vera  
Presidenta del Comité

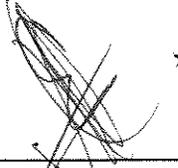
Consejero Electoral



Mtro. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga  
Integrante del Comité

ACTA/CT-004/2025

Consejera Electoral



Mtra. Evangelina Mendoza Corona  
Integrante del Comité

Titular de la Unidad de Transparencia



Lcda. Larisa Isela Antolín Espinoza  
Secretaria del Comité



La presente hoja de firmas forma parte integral del **ACTA/CT-004/2025** del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado.